

El Decreto Divino y el Destino

El concepto de destino indica que tenemos que buscar la armonía con las reglas de Dios en relación a la naturaleza humana y a la naturaleza en general, y someternos juiciosamente a Su Deseo

19/02/2012 - Autor: Süleyman Eris - Fuente: www.svida.com/

Un musulmán tiene que creer en el Decreto Divino o destino (*qadar*, en árabe). El concepto de destino empleado en el Corán significa un indicador, o asimismo las posibilidades latentes con las cuales Dios creó a los seres humanos y a todas las cosas de la naturaleza. Cuando Dios creó cada cosa, determinó cuándo vendría a la existencia y cuándo dejaría de existir. También determinó sus cualidades y naturaleza. Y todas las cosas en el Universo, lo Visible y lo Invisible, están completamente sujetas al poder preeminente de Dios. Nada puede ocurrir más allá de Su Deseo.

Considerando a los seres humanos, ellos no son dueños por completo de su destino, tampoco son títeres que están sujetos a las amenazas del destino. Dios concedió a los seres humanos poder limitado y gran libertad, incluso la libertad de elección. Este libre albedrío hace a cada individuo responsable de sus actos.

No podemos conocer nuestro futuro y, en gran medida, no podemos controlarlo. Pero podemos tomar decisiones dentro de los límites de lo que podemos controlar, basadas en nuestra comprensión del modo en que el mundo funciona. Si alguien elige golpear con su puño una pared de ladrillos, no puede reclamar ninguna injusticia cuando se lastima. Sabe que la pared existe y que es dura. Esa es la realidad —las *leyes de la naturaleza*— con la cual él tiene que tratar. No obstante, la última realidad es que Dios puede hacer que la pared desaparezca justo antes de que su puño la alcance.

Del mismo modo que Dios creó la naturaleza y sus leyes, también estableció leyes morales, así que no podemos reclamar ninguna injusticia si somos castigados por desobedecer o ignorar dichas leyes morales.

El concepto de destino, por lo tanto, indica que tenemos que buscar la armonía con las reglas de Dios en relación a la naturaleza humana y la naturaleza a gran escala, y someternos juiciosamente a Su Deseo. El destino tal y como es concebido por el Islam, por lo tanto, no nos arrebató nuestra libertad de selección y de acción. Es pues nuestra selección intencionada de esas acciones a partir de nuestras posibilidades inherentes que se encuentran en armonía con el Deseo de Dios, y esto es lo que nos hace ganar nuestra recompensa de Dios.

Sin embargo, aunque Dios estableció ciertas reglas en Su Decreto respecto a cómo se desarrollan acontecimientos, incluso tales acontecimientos pueden ser modificadas a través de la oración. El profeta Muhámmad, la paz y las bendiciones sean con él, comentó que sólo las oraciones sinceras pueden cambiar la manera en que los eventos se desarrollan, y que la

verdadera devoción y sincera sumisión a Dios pueden elevar al creyente sobre las formas normales de la naturaleza. Las oraciones por sí mismas son capaces de tener como consecuencia *los milagros personales*» —eventos o experiencias que consideramos casi imposibles y altamente improbables—.

Desde un punto de vista islámico, los seres humanos son libres de realizar todos los propósitos prácticos. Una persona no tiene excusa alguna al haber realizado una mala selección y luego culpar al destino, como en el ejemplo de aquella persona que golpea la pared y luego culpa a las leyes naturales. Él sabía todas las consecuencias de sus acciones por todos los propósitos prácticos, ¡y no debe esperar milagro alguno!

No debemos preocuparnos acerca de lo que Dios ha escrito para nosotros, ya que nunca podremos saberlo. Pero nuestro deber es esforzarnos en pos de lo mejor en este mundo y el siguiente. Después, los buenos resultados continuaran aconteciendo, si Dios quiere.

Respecto a la pregunta de si los seres humanos están predestinados a entrar al Paraíso o al Infierno, tenemos que recordar que Dios rebasa los límites del tiempo. Él es Omnisapiente del pasado, el presente y el futuro. Por eso, conoce por adelantado qué camino —bueno o malo— elegirá cada individuo y cuál será su destino final —el Paraíso o el Infierno—. Pero tal conocimiento no quiere decir que Él hace a cada persona elegir un determinado camino. Conocer algo antes de que suceda no es lo mismo que forzarlo a suceder. El determinismo absoluto no es relevante en los actos humanos. Considera la siguiente analogía: los autores tienen el conocimiento completo y exacto del libro que escribirán, y ordenan sus capítulos, secciones, párrafos, enunciados y palabras antes de escribirlo. En este sentido, el Destino es casi idéntico al Conocimiento Divino, o es un título del Conocimiento Divino. Por lo tanto, también se le llama las *Suprema Tabla Preservada*» (o el «Registro Manifiesto»). El destino asimismo representa que Dios realiza todo de acuerdo a una medida cierta, particular y en un equilibrio exacto:

«Dios sabe lo que cada hembra lleva en su vientre y lo que no llega a completarse en los úteros así como lo que excede. Cada cosa, junto a Él, es según una medida».

(Sura ar-Rad, 13:8)

«El Sol y la Luna son fieles a un cómputo preciso. Y se postran las estrellas y los árboles ante Él. Ha elevado los cielos y ha establecido la medida para que no excedáis la medida y cumpláis la balanza con equidad y no os quedéis cortos en la medida».

(Sura ar-Rahman, 55:5-9)

Fuente: <http://www.svida.com/content/view/542/66/>